Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA - CONTRATACIÓN DIRECTA
PAC Nº 89/2015
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSULTORIO MEDICO Y TRAUMATOLOGIA - AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2015, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – PAC Nº 89/2015 "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSULTORIO MEDICO Y TRAUMATOLOGIA - AD REFERENDUM**".----------

El acto se encuentra presidido por el **ABOG. JHETRO CACERES,** Asesor del Dpto. de Licitación, acompañado por la **LIC. OLIVIA BARBOZA**, Técnico del Dpto. de Licitación, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; también acude al Acto la **Srta. DAHIANA BRITOS**, en representación de la Dirección de Contraloría Interna. No se constataron ofertas para el presente Acto de Apertura de Sobres.---------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

Por lo tanto se declara la prórroga del presente llamado para el día lunes 08 de junio de 2015, a las 09:30 hs., fijándose como hora tope de presentación de las ofertas las 09:15 hs.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1)** INDUFAR C.I.S.A. **2)** LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. **3)** FARMACIA CATEDRAL S.A. **4)** DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. **5)** GUAYAKI S.A. **6)** FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. **7)** LA CASA DEL MEDICO S.A. **8)** LUIS CASSANELLO SAICECA **9)** CADENA FARMACENTER S.A. **10)** DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. **11)** LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.----------

Aboy. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Dahiana Britos.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
ABOG. JHETRO CACERES
ASESOR
DPTO. LICITACIÓN

.....
LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. LICITACION

.....
DAHIANA BRITOS
D. DE CONTRALORIA INTERNA